

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 08:46:42

Recibo No. AB26092576

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092576D75CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE RECICLADORES CON HONOR

Sigla: ASORECOHOR

Nit: 901391082 9 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0057652

Fecha de Inscripción: 30 de junio de 2020

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 37 B Sur # 72 L 70

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: asociacionasorecohor@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3228912625

Teléfono comercial 2: 3118556631

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 37 B Sur # 72 L 70

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: asociacionasorecohor@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3228912625

Teléfono para notificación 2: 3118556631

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 08:46:42

Recibo No. AB26092576

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092576D75CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 4 de mayo de 2020 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2020, con el No. 00328348 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE RECICLADORES CON HONOR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 4 de mayo de 2070.

OBJETO SOCIAL

La organización tiene como objetivo fundamental la prestación de apoyo a personas o grupos formales e informales de recicladores, recolectores, comercializadores de residuo sólido aprovechables, para la consecución de su propio desarrollo económico y social, con la activa y consiente participación de las mismas personas o grupos incluyendo lo referente a la prestación del servicio de aseo en el componente de aprovechamiento que debe ser prestado únicamente por recicladores según la normatividad vigente. Para el desarrollo del objeto propuesto, la ASOCIACIÓN podrá 1) Establecer el programa de formalización como organización autorizada para ejercer de manera directa o integrada a otras organizaciones autorizadas. 2) El desarrollo todas o algunas de las actividades propias de la cadena de valor de los residuos, el reciclaje y la prestación del esquema de aprovechamiento de los residuos con marco en el Servicio Público de Aseo. 3) Velar por la defensa del reciclador de Oficio, en todos los aspectos de su oficio, dignidad humana y de trabajador. 4) Gestionar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 08:46:42**

Recibo No. AB26092576

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092576D75CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental, Nacional e internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la Organización. 5) Realizar y promover de cuenta propia o en asocio de otras entidades ya sea del sector oficial o privado mediante la celebración de convenio o contratos de cualquier órgano investigativo, estudio técnico, y cultural el desarrollo de las actividades del objeto social, como también la formulación, diseño y ejecución de los diferentes planes y programas, proyectos y obras de los diversos sectores antes citados que orienten mejoras en las condiciones de vida y de trabajo de los Recicladores de Oficio que integran la organización. 6) Buscar el reconocimiento social y la progresiva y gradual formalidad de la actividad y profesionalización del oficio de los Recicladores asociados y de otros que tengan afinidad con la Organización. 7) Integrar sus acciones a las otras organizaciones que integran, a los recicladores a nivel local, regional o nacional. En este sentido se buscará la cohesión social e integración del gremio del reciclaje. 8) Buscar el reconocimiento y propiciar el acercamiento entre el gremio de los recicladores y el gobierno del orden local, municipal o distrital departamental o nacional. 9) Preparar a los integrantes de la Organización para la búsqueda de oportunidades de mejorar las actividades y puestos de acceso al reciclaje y en la defensa de sus derechos ante las autoridades administrativas y ante terceros. 10) Podrá recibir apoyos, donaciones e ingresos para el cumplimiento de su objetivo social en dinero especie o trabajo. 11) Tendrá plena autonomía para la comercialización de las donaciones recibidas en material reciclable e invertirá los resultados en el propio crecimiento y en el bienestar de sus asociados y sus familias. Para el cabal cumplimiento de su objeto social la Asociación podrá crear y participar en empresas, sociedades o asociarse con terceros en la celebración de contratos que estén en concordancia con el objeto social de la Asociación.

PATRIMONIO

\$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 08:46:42**

Recibo No. AB26092576

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092576D75CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la asociación estará a cargo del Director Ejecutivo, este es elegido por la junta directiva. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director ejecutivo: 1. Ejercer la representación legal de LA ASOCIACIÓN. 2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la ASOCIACIÓN. Cuando éstos excedan de necesita de autorización previa de la Junta Directiva. 3. Establecer conjuntamente con el Fiscal y la Junta Directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de LA ASOCIACIÓN. 4. Proveer los cargos creados por la Junta Directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 5. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 6. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo las órdenes de desembolso y los gastos. 7. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional. 8. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución. 9. Presentar a la Junta Directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos. 10. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la información financiera y gerencial con destino a la Asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de la Junta directiva. 11. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la Junta Directiva, a sesiones a la Asamblea General, dentro de los términos estatutarios. 12. Ejecutar, bajo la dirección de la Junta Directiva, las labores administrativas de la ASOCIACIÓN. 13. Planear, organizar y ejecutar la gestión de la ASOCIACIÓN. 14. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la ASOCIACIÓN por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 15. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la ASOCIACIÓN de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 16. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 08:46:42

Recibo No. AB26092576

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092576D75CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria con los fondos de la ASOCIACIÓN y a nombre de ella. 17. Divulgar periódicamente las noticias de la ASOCIACIÓN en los medios que para tal fin se establezcan. 18. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 19. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del Libro de Matrícula o Registro de asociados. 20. Promover actividades de las diferentes, Capítulos o Grupos de Proyectos. 21. Proponer la realización de certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la ASOCIACIÓN, los capítulos o los Grupos de Proyectos. 22. Ejercer todas las demás funciones que la Asamblea General, la Junta Directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos. Parágrafo: El cargo de Director Ejecutivo podrá ser concurrente con el de miembro o integrante de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 4 de mayo de 2020, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2020 con el No. 00328348 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Maria Cristina	C.C. No. 1032388297
Ejecutivo	Garibello Pulga	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 0006 del 11 de junio de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2022 con el No. 00355247 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 08:46:42

Recibo No. AB26092576

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092576D75CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva		Brenda Nataly Moreno Florez		C.C. No. 1030619451
Miembro Junta Directiva		Jeimmy Yinneth Florez		C.C. No. 1030568969
Miembro Junta Directiva		Diego Alejandro Pulga Pataquiva		C.C. No. 1030692092
SUPLENTE				
CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva		Fabio Nelson Trejos Mapura		C.C. No. 1121824787
Miembro Suplente Junta Directiva		Maria Fernanda Becerra Chivata		C.C. No. 1019032097

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0008 del 13 de agosto de 2023 de la Asamblea General	00376248 del 26 de marzo de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0010 del 17 de junio de 2024 de la Asamblea General	00381571 del 26 de junio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 08:46:42

Recibo No. AB26092576

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092576D75CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3830

Actividad secundaria Código CIIU: 4665

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ASORECOHOR ECA EL JUANCHO
Matrícula No.: 03310892
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 54 A Sur # 72 C- 11
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ASORECOHOR ECA MORA
Matrícula No.: 03312498
Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 77 H # 54 D- 24 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 08:46:42

Recibo No. AB26092576

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092576D75CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ASORECOHOR ECA LEON
Matrícula No.: 03345442
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 38 #68J - 63Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TINJACA 2
Matrícula No.: 03384344
Fecha de matrícula: 3 de junio de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 106 # 58 Sur 41
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CARDENAL
Matrícula No.: 03998268
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 72 B 43 B 22 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 08:46:42

Recibo No. AB26092576

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092576D75CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.855.684.742

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3830

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2026 Hora: 08:46:42

Recibo No. AB26092576

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26092576D75CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO